

La Señora Rectora de la Universidad de Cuenca, a través de la Dirección de Talento Humano, convoca al proceso de selección de Personal Académico y de Apoyo Académico No Titular Ocasional para la Facultad de Psicología, conforme el siguiente detalle:

No	CARRERA O PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN	CATEGORÍA	DEDICACIÓN TC-40 H MT-20 H TP<20 H	REQUISITOS ACADÉMICOS TÍTULOS: TERCER NIVEL y CUARTO NIVEL	REQUISITOS ESPECÍFICOS	DISTRIBUTIVO Y ACTIVIDADES ASIGNADAS POR EL CONSEJO DIRECTIVO	R.M.U*	PARTIDA
1	Facultad de Psicología	Técnico Docente No Titular – Ocasional Tiempo Completo	TC - 40H	TERCER NIVEL: Licenciado/a en Psicología; o Psicólogo/a; o Psicólogo/a Clínico/a	Experiencia comprobable de mínimo 2 años en intervención psicológica.	Tutoría de Prácticas Preprofesionales, Prácticas Clínicas: 20H Horas de atención CEM: 10H Horas de atención CEPAUC: 10H Total: 40 horas	Tercer nivel RMU: \$1000,00 Maestría RMU: \$ 1400,00 (cuando se cumpla lo prescrito en la resolución UC-CU-RES-085-2021)	Recursos provenientes preasignaciones
2	Facultad de Psicología	Docente No Titular - Ocasional Medio Tiempo	MT - 20H	TERCER NIVEL: Licenciado/a en Psicología; o Psicólogo/a; o Licenciado en Ciencias de la Educación Cuarto Nivel Maestría en el área afín al concurso	Experiencia docente comprobable de mínimo 2 años.	Epistemología: 16H Preparación y Evaluación: 3H Junta Académica: 1H Total: 20 horas	Maestría RMU: \$1000,00 PhD RMU: \$ 1574,90 (cuando se cumpla lo prescrito en el reglamento vigente)	Recursos provenientes preasignaciones
3	Facultad de Psicología	Docente No Titular – Ocasional Medio Tiempo	MT - 20H	TERCER NIVEL: Licenciado/a en Psicología; o Psicólogo/a; o Licenciado en Ciencias de la Educación Cuarto Nivel Maestría en el área afín al concurso	Experiencia docente comprobable de mínimo 2 años	Antropología Cultural: 10H Bases Filosóficas de la Psicología: 8H Preparación y Evaluación: 1H Junta Académica: 1H Total 20 horas	Maestría RMU: \$1000,00 PhD RMU: \$ 1574,90 (cuando se cumpla lo prescrito en el reglamento vigente)	Recursos provenientes preasignaciones
4	Facultad de Psicología	Docente No Titular – Ocasional Medio Tiempo	MT - 20H	TERCER NIVEL: Licenciado/a en Psicología; o Psicólogo/a; o Psicólogo/a Clínico/a Cuarto Nivel Maestría en el área afín al concurso	Experiencia docente comprobable de mínimo 2 años	Psicología del Desarrollo I: 14H Preparación y Evaluación: 5H y Junta Académica: 1H Total: 20 horas	Maestría RMU: \$1000,00 PhD RMU: \$ 1574,90 (cuando se cumpla lo prescrito en el reglamento vigente)	Recursos provenientes preasignaciones
5	Facultad de Psicología	Docente No Titular – Ocasional Tiempo Parcial	TP - 17H	TERCER NIVEL: Licenciado/a en Psicología; o Psicólogo/a; o Psicólogo/a Clínico/a Cuarto Nivel Maestría en el área afín al concurso	Experiencia docente comprobable de mínimo 2 años	Procesos Psicológicos Básicos: 12H Preparación y Evaluación: 4H Junta Académica: 1H Total: 17 horas	Maestría RMU: \$850,00 PhD RMU: \$ 1338,67 (cuando se cumpla lo prescrito en el reglamento vigente)	Recursos provenientes preasignaciones
6	Facultad de Psicología	Docente No Titular – Ocasional Tiempo Parcial	TP - 12H	TERCER NIVEL: Licenciado/a en Psicología; o Psicólogo/a; o Psicólogo/a Clínico/a Cuarto Nivel Maestría en el área afín al concurso	Experiencia docente comprobable de mínimo 2 años	Fundamentos de Psicobiología: 8H Preparación y Evaluación: 3H y Junta Académica: 1H Total: 12 horas	Maestría RMU: \$600,00 PhD RMU: \$ 944,94 (cuando se cumpla lo prescrito en el reglamento vigente)	Recursos provenientes preasignaciones

*Las remuneraciones dependerán del grado académico

Las inscripciones se recibirán en formato impreso en la secretaria de la Facultad de Psicología de la Universidad de Cuenca, a partir del **jueves 03 de agosto de 2023** hasta el **miércoles 09 de agosto de 2023 en el horario de 08h00 a 13h00**. Las inscripciones deberán contener la siguiente documentación, de conformidad a las disposiciones contenidas en el *“Procedimiento para Selección de Personal Académico y Personal de Apoyo Académico no Titular Ocasional”* (UC-CU-RES-021-2022 reformado mediante resolución UC-CU-RES-013-2023) de la Universidad de Cuenca:

- a) Solicitud firmada por el petitionerario o por una persona que presente autorización por escrito con reconocimiento de firma notarial, dirigida al Rectorado de la Universidad, indicando el área o asignatura del proceso de selección, enumerando los documentos que acompaña y señalando domicilio y dirección de correo electrónico para las notificaciones;
- b) Constancia del registro de los títulos del Órgano Rector de la Política Pública de Educación Superior; y
- c) Copia de la cédula de identidad o pasaporte.

Documentos para Calificación de Méritos: La puntuación y calificación de méritos se realizará de conformidad a lo dispuesto en el *“Procedimiento para Selección de Personal Académico y Personal de Apoyo Académico no Titular Ocasional”*, de la Universidad de Cuenca para lo cual el aspirante deberá presentar **original o copia certificada de los documentos**.

Notas:

- El/la triunfador/a de los concursos se sujetarán a la dedicación, horario e inicio de actividades de acuerdo a las necesidades académicas planificadas por la Facultad.
- Las bases del concurso estarán disponibles en la página web de la Universidad de Cuenca: <https://www2.ucuenca.edu.ec/nosotros/administracion-central/direccion-de-talento-humano>
- Link de acceso a la normativa: https://drive.google.com/drive/folders/1ktyRvOzBzl71WBRFibEywL5JfJF53H0a?usp=drive_link
- Mayor información se proporcionará en la Facultad de Psicología de la Universidad de Cuenca, ubicada en la Av. 12 de Abril y Av. Loja

Cuenca, 02 de agosto de 2023

Econ. Verónica Abril Calle
DIRECTORA DE TALENTO HUMANO